S&P Global
National Ratings

Finanzas Públicas | Informe de Actualización Periódica

Provincia de Buenos Aires

21 de julio de 2026

AVISO IMPORTANTE: Esta calificación es asignada por S&P Global Ratings Argentina S.R.L., Agente de Calificación de Riesgo bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para Argentina.

Este reporte está basado en información provista a diciembre de 2025. Este reporte no constituye una recomendación para comprar, mantener o vender instrumentos. La información subsecuente podría resultar en la asignación de una calificación distinta a la calificación asignada.

Calificaciones en la Escala Nacional para Argentina

	Calificación	Tendencia o Revisión Especial (*CreditWatch*)
Calificación Institucional de Largo Plazo	raBB+	Estable

	Monto	Vencimiento	Calificación	Tendencia o Revisión Especial (*CreditWatch*)
Título de deuda en Pesos con vencimiento en 2026	ARS264.615.742.849	21 de agosto de 2026	raBB+	Estable
Título de deuda en Pesos con vencimiento en 2026	ARS70.255.769.999	17 de diciembre de 2026	raBB+	Estable
Título de deuda en Pesos con vencimiento en 2027	ARS205.295.191.080	24 de junio de 2027	raBB+	Estable
Título de deuda en Pesos con vencimiento en 2027	ARS206.325.296.113	18 de marzo de 2027	raBB+	Estable
Títulos de deuda en Pesos con vencimiento en 2028	ARS433.858.316.528	30 de marzo de 2028	raBB+	Estable
Títulos de deuda en Pesos con vencimiento en 2027	ARS113.402.907.141 y reapertura*	30 de abril de 2027	raBB+	Estable
Títulos de deuda en Pesos con vencimiento en 2028	ARS203.208.646.435 y reapertura*	28 de abril de 2028	raBB+	Estable

ARS – pesos argentinos. *La emisión de los títulos de deuda en pesos con vencimiento en abril 2027 y 2028 será por un valor conjunto de hasta ARS200.000.000.000, ampliable hasta el remanente aprobado por la Resolución N° 63/26 del Ministerio de Economía de la Provincia.

Contacto analítico

Alina Czerniawski
Senior Analyst
Buenos Aires
+54 (11) 4891-2194
alina.czerniawski@spglobal.com

Analista secundario

Joaquin Jolis
Senior Analyst
Buenos Aires
+54 (11) 4891-2187
joaquin.jolis@spglobal.com

Definiciones de Calificación

Una entidad calificada 'raBB' denota cierta debilidad en su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras, aunque es menos vulnerable que otras entidades en el mercado nacional calificadas en categorías más bajas. Sin embargo, actualmente enfrenta incertidumbre o está expuesto a circunstancias adversas financieras, del negocio o de la economía que podrían traducirse en una inadecuada capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones financieras.

Una obligación calificada 'raBB' denota cierta debilidad en los parámetros de protección en relación con otras obligaciones en el mercado nacional. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre la obligación es algo débil dada la continua incertidumbre o exposición a circunstancias adversas financieras, del negocio o de la economía.

Las calificaciones crediticias comprendidas de la 'raAA' a la 'raCCC' podrán ser modificadas agregándoles un signo de más (+) o menos (-) para destacar su relativa fortaleza o debilidad dentro de cada categoría de calificación.

La siguiente sección no se incluye en el presente informe por no presentar cambios desde la última revisión. Los informes previos se encuentran disponibles en los Registros Públicos de la Comisión Nacional de Valores:

- Principales Factores de Calificación

Fundamentos

S&P National Ratings afirmó la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de 'raBB+' de la Provincia de Buenos Aires (PBA) y de sus emisiones existentes, incluyendo la reapertura del Título de deuda en pesos a tasa variable con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2027 y del Título de deuda en pesos con tasa ajustable por Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) con vencimiento del 28 de abril de 2028. La ampliación está autorizada por la Ley provincial 15.561 y la Resolución 63/26 del Ministerio de Economía de la Provincia y normas complementarias. La tendencia de las calificaciones es estable.

La calificación de 'raBB+' de la Provincia de Buenos Aires balancea los resultados fiscales operativos equilibrados con las presiones presupuestarias derivadas del gasto en inversión (capex) y la reducida capacidad de la administración para robustecer su posición de liquidez y, en consecuencia, su dependencia del acceso al mercado local de capitales.

Tendencia

La tendencia estable refleja nuestra expectativa de que el manejo prudente de las cuentas fiscales de la Provincia continuará permitiéndole a la administración financiera mantener un nivel de necesidad de financiamiento manejable en los próximos 12 meses.

Escenario positivo

Podríamos subir las calificaciones de la Provincia de Buenos Aires en los próximos 12 meses si observamos resultados fiscales más sólidos que le permitan construir una reserva de liquidez suficiente para cubrir el servicio de deuda del próximo año. Asimismo, podríamos subir las calificaciones si, aunado a lo anterior, la Provincia fortalece su posición de liquidez, mantiene una gestión adecuada de la deuda y la liquidez, y amplía sus fuentes de financiamiento.

Escenario negativo

Podríamos bajar las calificaciones de la PBA en los próximos seis a 12 meses si observáramos un deterioro de las condiciones macroeconómicas, un debilitamiento de la posición fiscal derivado de decisiones de política pública o restricciones en el acceso al financiamiento que incrementaran el riesgo de incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Último Informe de Calificación – 22 de junio de 2026

	Calificación	Tendencia o Revisión Especial (*CreditWatch*)
Calificación Institucional de Largo Plazo	raBB+	Estable

	Monto	Vencimiento	Calificación	Tendencia o Revisión Especial (*CreditWatch*)
Título de deuda en Pesos con vencimiento en 2026	ARS264.615.742.849*	21 de agosto de 2026	raBB+	Estable
Título de deuda en Pesos con vencimiento en 2026	ARS181.355.994.515	25 de junio de 2026	raBB+	Estable
Título de deuda en Pesos con vencimiento en 2026	ARS70.255.769.999	17 de diciembre de 2026	raBB+	Estable
Título de deuda en Pesos con vencimiento en 2027	ARS 205.295.191.080	24 de junio de 2027	raBB+	Estable
Título de deuda en Pesos con vencimiento en 2027	ARS 206.325.296.113	18 de marzo de 2027	raBB+	Estable
Títulos de deuda en Pesos con vencimiento en 2028	ARS232.388.600.000 y reapertura por ARS 50.000.000.000 ampliables	30 de marzo de 2028	raBB+	Estable
Títulos de deuda en Pesos con vencimiento en 2027	ARS113.402.907.141	30 de abril de 2027	raBB+	Estable
Títulos de deuda en Pesos con vencimiento en 2028	ARS203.208.646.435	28 de abril de 2028	raBB+	Estable

ARS – pesos argentinos. *Monto total en circulación ARS280.354 millones considerando la reapertura de marzo de 2025.

Metodologías de Calificación

- Metodología para calificar gobiernos subnacionales en escala nacional en Argentina, 10 de septiembre de 2025.

Fuentes de Información

- Comisión Nacional de Valores
- Información suministrada por la Provincia de Buenos Aires durante el proceso de calificación.
- Leyes de Presupuestos disponibles en la página web del Ministerio de Hacienda y Finanzas (https://www.gba.gob.ar/economia/direccion_provincial_de_presupuesto_publico)
- Pactos Fiscales, Acuerdos Nación-Provincias, Ley de Responsabilidad Fiscal y Programa de Financiamiento Ordenado.

- Ejecuciones presupuestarias disponibles en la página web del Ministerio de Hacienda y Finanzas (https://www.gba.gob.ar/economia/direccion_provincial_de_presupuesto_publico/ejecucion_presupuestaria)
- Stock de deuda y servicio de deuda disponible en la página web del Ministerio de Hacienda y Finanzas (https://www.gba.gob.ar/hacienda_y_finanzas/direccion_provincial_de_deuda_y_credito_publico)
- Información publicada en el Ministerio de Hacienda y Finanzas (https://www.gba.gob.ar/hacienda_y_finanzas/direccion_provincial_de_deuda_y_credito_publico)

Servicios Afines

Los Servicios Afines provistos por S&P Global Ratings Argentina S.R.L., Agente de Calificación de Riesgo son publicados en su página web, para verlos haga clic aquí.

Definición de Incumplimiento

Una obligación calificada con 'D' se encuentra en default o en violación de una promesa imputada. Para los instrumentos de capital no híbrido, la categoría de calificación 'D' se aplica cuando los pagos de una obligación no se realizaron en la fecha de vencimiento, a menos que consideremos que dichos pagos se cubrirán dentro de los próximos cinco días hábiles en ausencia de un periodo de gracia establecido o bien dentro del periodo de gracia establecido o los próximos 30 días calendario, lo que suceda primero. La calificación 'D' también se usará cuando el emisor se declare en quiebra o cuando tome alguna acción similar y cuando el incumplimiento de una obligación es una certeza virtual, por ejemplo, debido a provisiones de suspensión automática. La calificación de una obligación se baja a 'D' si está sujeta a una oferta de canje de deuda desventajoso (*distressed exchange offer*).

Copyright © 2026 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en http://www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

La escala nacional de calificaciones para la República Argentina utiliza los símbolos globales de S&P Global Ratings con la adición del prefijo 'ra' (República Argentina) y está dirigida al mercado financiero argentino, no siendo directamente comparable con la escala global de calificaciones de S&P Global Ratings. La escala completa está disponible en https://argentina.ratings.spglobal.com/

S&P Global Ratings Argentina S.R.L., Agente de Calificación de Riesgo, Registro CNV Nº5, una unidad de S&P Global Ratings, Leandro N. Alem 815, Piso 4º (C1001AAD), Buenos Aires, Argentina. Prohibida su reproducción total o parcial.

Anexo I: Estadísticas Financieras / Información Contable Comparativa

Millones de ARS **A diciembre**	**2025**	**2024**	**2023**	**2022**	**2021**
Ingresos operativos	34.447.158	23.964.005	8.773.663	3.865.510	2.103.858
Gastos operativos	34.166.298	23.845.778	8.769.579	3.739.293	2.098.507
Balance operativo	280.860	118.227	4.084	126.217	5.351
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	0,82	0,49	0,1	3,27	0,25
Ingresos de capital	61,634	24.798	22.589	6.176	10.784
Gastos de capital (capex)	2.406.109	1.541.337	653.969	279.218	110.847
Balance después de capex	(2.063.615)	(1.398.312)	(627.296)	(146.825)	(94.712)
Balance después de capex (% de los ingresos totales)	(5,98)	(5,83)	(7,1)	(3,8)	(4,48)
Deuda repagada	1.214.973	1.026.798	98.988	76.314	42.730
Balance después del repago de la deuda	(3.278.588)	(2.425.110)	(726.284)	(223.139)	(137.442)
Balance después del repago de la deuda (% de los ingresos totales)	(9,50)	(10,11)	(8,26)	(5,76)	(6,50)
Créditos brutos	2.366.926	1.065.976	409.118	139.739	55.821
Balance después de créditos	(911.662)	(1.359.134)	(317.166)	(83.400)	(81.620)
Balance después de créditos (% de los ingresos totales)	(2,64)	(5,67)	(3,61)	(2,15)	(3,86)
Capex (% de los gastos totales)	6,58	6,07	6,94	6,95	5,02
Crecimiento de los ingresos operativos (%)	43,75	173,14	126,97	83,73	57,95
Crecimiento de los gastos operativos (%)	43,28	171,91	134,53	78,19	58,03
Deuda directa (deuda pendiente al cierre del año)	17.920.935	11.875.070	9.100.853	1.985.322	1.166.381
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	52,02	49,55	103,73	51,4	55,44
Intereses (% de los ingresos operativos)	3,47	2,86	2,7	2,4	3,25
Servicio de la deuda (% de los ingresos operativos)	6,76	7,14	3,80	4,39	5,28

Anexo II: Glosario

1. **Ingresos operativos.** Ingresos recurrentes que recibe un gobierno local regional (GLR). Los ingresos operativos incluyen impuestos e ingresos como transferencias, subsidios operativos, ingresos por multas, tarifas, rentas, y otras fuentes de las que el GLR obtiene ingresos. No incluyen ingresos de capital, como subsidios de capital ni recursos de las ventas de activos, ni cualquier ingreso de fondos prestados.
2. **Ingresos operativos ajustados**. Ingresos operativos ajustados por ítems significativos que no sean efectivo o que se transfieren, cuando lo consideremos relevante.
3. **Ingresos operativos consolidados.** Ingresos operativos de un GLR y sus ingresos comerciales (que incluyen comisiones (fees) y ventas, entre otros), generados por las ERG no financieras (cuya deuda incluimos en la deuda del GLR con respaldo fiscal o en sus pasivos contingentes). Restamos de los ingresos de las ERG sumas materiales que provienen del propio GLR, como subsidios o contratos de servicio.
4. **Ingresos totales ajustados.** Suma de los ingresos operativos ajustados e ingresos de capital para un periodo presupuestal determinado.
5. **Gastos operativos.** Corresponden a los costos de operación de un GLR, su administración, y la prestación de servicios a la población, directamente o a través de otros organismos públicos, así como los pagos de interés.
6. **Gastos operativos ajustados**. Gastos operativos ajustados por ítems reportados que no corresponden a flujos reales de efectivo (provisiones, depreciación) o determinadas transferencias.
7. **Balance operativo.** Es igual a los ingresos operativos ajustados menos los gastos operativos ajustados.
8. **Gastos de inversión.** Normalmente cubren la reparación y reemplazo de la infraestructura existente y el desarrollo de la nueva infraestructura.
9. **Ingresos de capital.** Comprenden principalmente los recursos de las ventas de activos y transferencias para gasto de capital.
10. **Balance después de las cuentas de capital.** Resultado de la suma de los ingresos de capital y la resta de los gastos de capital del balance operativo.
11. **Efectivo total de libre disposición.** La posición de efectivo total disponible suma el efectivo ajustado, activos líquidos, balance después del gasto de capital, intereses, préstamos de otros niveles de gobierno (cuando sea apropiado) y el financiamiento de corto y largo plazo ya contratado y disponible para cubrir el gasto durante los siguientes 12 meses.
12. **Efectivo ajustado.** El efectivo ajustado incluye el efectivo reportado al inicio del año fiscal, ajustado con base en los montos que no están totalmente disponibles para el servicio de la deuda dentro de los próximos 12 meses y con base en los montos que esperamos para fondear gasto o repago de deuda más allá de los próximos 12 meses.
13. **Activos líquidos.** Los activos líquidos incluyen activos no restringidos que están disponibles para cubrir el servicio de la deuda durante los siguientes 12 meses, es decir, excluyen los activos por vender que ya se han considerado como ingresos de capital en nuestro balance prospectivo después de las cuentas de capital.
14. **Deuda con respaldo fiscal.** Suma de los siguientes elementos:
    - Deuda directa del GLR;
    - Deuda de las ERG no financieras (garantizada o no), cuando 1) Consideramos que es muy alta la probabilidad de que el GLR dará respaldo a la ERG en caso de estrés, y 2) La ERG necesita, o esperamos que necesitará en el futuro previsible; y
    - Deuda garantizada.
15. **Pagos de intereses.** Corresponden al monto de los intereses pagados en un periodo presupuestal determinado, incluyendo el componente de intereses de arrendamientos, PPP y titulizaciones, cuando sea relevante.
16. **Servicio de deuda.** Es igual a los pagos de intereses más el monto del principal repagado en un periodo determinado del presupuesto, incluyendo el componente de pago de arrendamientos, PPP y titulizaciones, cuando corresponda, así como deuda de corto plazo repagada durante ese período.

17. **Deuda directa.** Comprende la deuda financiera de largo y corto plazo que asume directamente el deudor --préstamos, bonos, créditos y, cuando sean importantes, las obligaciones de arrendamiento capitalizadas. También comprende la deuda de las PPP y titulizaciones cuando evaluamos que la principal motivación para el GLR es lograr un tratamiento fuera de balance y cuando es aparente que no se transfieren riesgos significativos al sector privado, lo que hace que el pago de PPP sea más similar al pago de deuda. Excluye la deuda garantizada y la deuda de las ERG. Incluye la deuda que se sirve a través de subsidios provenientes de otros niveles de gobierno, a menos que la obligación legal para servir esta deuda se transfiera a otros niveles de gobierno.
18. **Deuda garantizada**. Deuda financiera para la que los pagos del principal y de intereses son responsabilidad del GLR (como garante), si el deudor que es el responsable principal no paga la deuda. Cuando un GLR está pagando la deuda que garantiza o esperamos que la pague, entonces incluimos el monto garantizado en la deuda del GLR con respaldo fiscal, independientemente de que esté relacionada o no con las ERG. Cuando no incluimos la deuda garantizada en la deuda con respaldo fiscal, la incorporamos a los pasivos contingentes.